

Guayaquil, 20 de Mayo del 2012

## **RECPLASTOR S.A.**

### **INFORME DE COMISARIO**

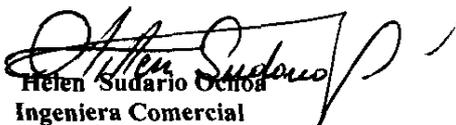
*En relación a la revisión del ejercicio económico al año terminado del 31 de Diciembre de 2011 debo hacer notar lo siguiente:*

*La revisión de los Documentos legales societarios de conformidad con las disposiciones legales, cumple los requisitos anotados en el artículo No. 321 de la ley de Compañías.*

*En mi opinión los Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de la compañía al periodo terminado al 31 de Diciembre de 2011 de acuerdo con los principios de Contabilidad generalmente Aceptados.*

*La revisión fue aplicada a, revisiones de los documentos y registros de contabilidad que se considera necesario según apertura de la empresa.*

**Atentamente**

  
Helen Sudario Ochoa  
Ingeniera Comercial

